







## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Facultad de Ciencias de la Educación Subcomité Especializado de Evaluación de Obras

Colección 90 años de la Facultad de Ciencias de la Educación Convocatoria No. 08

### Descripción

La Colección 90 años de la Facultad de Ciencias de la Educación abre la convocatoria para el banco de elegibles para publicar y divulgar libros inéditos en formato impreso y digital de obras de uno o varios autores que correspondan a: Libro resultados de investigación, libro de traducción filológica y edición de fuentes, libros de formación, libros de divulgación de investigación y/o compilación de divulgación, manuales y guías especializadas, libros de creación (piloto) (descripción de cada una de las tipologías en anexo 3). El libro tendrá el Sello Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Los autores deberán manifestar expresamente si la tipología del libro presentado es: libro académico o libro de investigación. En relación con el libro de investigación se deben tener presentes las directrices establecidas por el Comité Editorial y la Dirección de Investigaciones DIN. No obstante, en ambos casos, los libros académicos y de investigación, deberán seguir las normas para autores establecidas por este Subcomité Editorial.

# **Objetivo**

Dar a conocer los trabajos académicos e investigativos derivados de la investigación de los docentes y estudiantes de maestría o doctorado de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a propósito de los 90 años de su creación, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y en concordancia con lo determinado en la Resolución No. 5454 de 2014

### **Participantes**

Pueden participar los docentes, investigadores y estudiantes (de maestría o doctorado) de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### Monto por financiar y modalidades de participación

El monto total asignado para financiar la presente Colección es de hasta \$24.000.000 millones de pesos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Facultad de Ciencias de la Educación, (hasta \$6.000.000 por obra), los cuales se ejecutarán en: evaluación por pares evaluadores ciegos - externos de los manuscritos presentados, corrección de estilo, diagramación, impresión y conversión a formato e-pub de la propuesta que obtenga el puntaje más alto en la evaluación por parte de pares externos, y que además sea aprobada por el Subcomité Especializado de Evaluación de Obras, hasta agotar los recursos destinados para la presente convocatoria.









#### Modalidad:

- 1. Las obras deberán ser inéditas y proponerse de manera exclusiva a la convocatoria, es decir, no podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.
- 2. No se considera dentro de la convocatoria: manuscritos que no guarden relación con las ciencias de la educación y las ciencias humanas.
- 3. Las obras deben girar en torno a *un tema o problemática*, es decir, el libro debe ser una unidad de principio a fin.
- 4. Se pueden presentar obras:
  - De autor o autores (hasta tres autores solamente): En el caso de coautoría (autores externos a la UPTC) con los que se han adelantado actividades académicas, investigativas y de extensión.
  - *De Editor o Compilador* (más de tres autores de un libro debe aparecer un encargado Editor o Compilador de la obra).

#### Procedimiento de trámite

La obra se enviará al correo electrónico del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de Educación <u>subcomite.ciefed@uptc.edu.co</u> junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Subcomité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas según el cronograma. En el asunto: Colección 90 años.

### Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

- Formato de carta de presentación de la obras debidamente diligenciado y firmado (formato anexo).
- Formato de solicitud de publicaciones de obras impresas Código: I-FP- P05-F01 versión 4 firmado por todos los autores o quienes participaron en la elaboración de la obra indicando el respectivo rol<sup>1</sup>.
- Se recibirán manuscritos de acuerdo a las normas establecidas por el Subcomité Especializado de Evaluación de Obras Facultad de Ciencias de Educación (Anexo 1).
- Deberán presentarse dos copias digitales del manuscrito (obra individual o, compilación u obra colectiva), una en archivo PDF y otra en archivo WORD

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Nota. Una vez entregado el Formato (I-FP-P05-F01) no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.









- Presentar concepto del Comité de Ética de la UPTC (si es pertinente) del proyecto de investigación que sustenta o fundamenta la obra. En el caso de que el proyecto de investigación cuente con código SGI y en la Dirección de Investigaciones (DIN) repose dicho concepto, no es necesario que sea transmitido en el momento de la presentación de la obra. En caso de no presentar ese concepto se debe anexar una carta firmada por el autor docente-investigador que presenta la obra, con V.º B.º del director del grupo de investigación, justificando la no pertinencia o informando que el concepto reposa en la DIN.
- Carta firmada por el autor docente-investigador que presenta la obra, con V.º B.º del director del grupo de investigación que postula la obra (resultado de investigación), en la que se dé aval para ser presentada y se señale la contribución de la coautoría externa en el campo del desarrollo investigativo propio o en la divulgación del conocimiento (si aplica).
- Certificado de participación y aprobación del curso en línea sobre plagio.

### Criterios de Selección

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

#### FASE 1

- Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y de la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.
- Cumplir con los requisitos mínimos de la convocatoria.
- Cumplir con las normas de publicación para autores indicados en la convocatoria.
- Cumplir con el calendario establecidos en la convocatoria.

#### FASE 2

- Aprobación de pares evaluadores ciegos externos.
- Aprobación del Subcomité Especializados en Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Comprobar que la obra no supere el monto de la convocatoria.
- Firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales (Contrato de Edición) de los libros aprobados.











Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	18 de septiembre de 2023
Cierre de la convocatoria	20 de octubre 2023
Publicación de listado de obras seleccionadas (cumplimiento fase 1) para enviar a evaluación, por parte del Subcomité Especializados en Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	1 de noviembre de 2023
Asignación y evaluación académica por parte de pares evaluadores externos	A partir de febrero de 2024.

#### Nota:

- En caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año.
- Ante casos no descritos en la presente convocatoria, el Subcomité Especializados en Evaluación de Obras haciendo uso de su autonomía, entrará a revisar el caso, y asimismo a proponer soluciones acordes con el compromiso y la calidad de los procesos editoriales.
- Cada uno de los libros que sean presentados a esta Convocatoria, deberá pasar por revisión del Subcomité Editorial antes de aprobar su participación.

Para mayor información comunicarse con: <a href="mayorto:subcomite.ciefed@uptc.edu.co">subcomite.ciefed@uptc.edu.co</a>

Julio Aldemar Gómez Castañeda

Decano

Facultad de Ciencias de la Educación

Claudia Liliana Sánchez Sáenz

Directora – CIEFED y secretaria Subcomité Especializado en Evaluación de obras











# Antonio de Pedro Robles

Editor en Jefe

Subcomité Especializado en Evaluación de obras





